MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 15 de marzo de 2010.-

DICTAMEN Nº12/2010

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2010 ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION**, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: ----------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas se ha contado con la participación de la siguiente empresa:

1.) EMPRESA COMERCIAL PALACIOS: Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente.

Siendo el monto total de su oferta, conforme a las cantidades máximas especificadas, la suma de Gs. 190.070.000 (ciento noventa millones setenta mil guaraníes).----------

Que, cumplido el procedimiento para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas previsto en el último párrafo del **art. 32 de la Ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, siendo el expediente de mesa de entrada inicial de la D.N.C.P el **N°: 301.840** de fecha 17 de febrero del 2.010, se ha contado con la presentación de un oferentes. El citado artículo establece que en las Licitaciones por Concurso de Ofertas la Convocante aplicará todas las disposiciones contenidas en el Título Tercero, Capítulo Segundo, con excepción de la publicación de la convocatoria en los medios impresos. De conformidad a lo dispuesto en el **art. 30 de la Ley (DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA)**, la presentación de una oferta no representa causal para declarar desierta la presente Licitación, por lo que este Comité Evaluador procede al estudio de la oferta presentada. -

Que, se procede a analizar la oferta presentada, que corresponde a la **EMPRESA COMERCIAL PALACIOS del Señor Carlos Palacios Aponte**, este Comité ha realizado las siguientes consideraciones:

Capacidad Legal y financiera: La empresa ha presentado en tiempo y forma los documentos de carácter sustancial solicitados para acceder a la participación en el presente Llamado, cumpliendo de este modo con la Capacidad Legal,y Financiera requeridos para proceder a la Adjudicación.-

Capacidad Técnica: La oferta presentada por la empresa se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Criterio Económico: La oferta presentada se encuadra dentro del monto presupuestado por esta Institución para la adquisición de dicho rubro.-

En tal sentido, este **COMITÉ DE EVALUACIÓN** recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas **Nº 11/2010 ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION**, a favor de la **EMPRESA COMERCIAL PALACIOS del Señor Carlos Palacios Aponte**, de acuerdo a la oferta presentada y conforme a las cantidades máximas especificadas, y que asciende a la suma de **Gs. 190.070.000 (ciento noventa millones setenta mil guaraníes). Es nuestro dictamen.** ----------

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Abog. Crescencio Brizuela, Ing. Eduardo Báez P, y la Lic. Ana Quiroga. ----------

Abog. Crescencio Brizuela | **Ing. Eduardo Báez P** | **Lic. Ana Quiroga**